

## **Departamento de Energía Eléctrica y Automática**

### **Claustro de profesores – Plan de Desarrollo 2013-2015**

El día 17 de Septiembre de 2012 se llevó a cabo el claustro de profesores del Departamento de Energía Eléctrica y Automática en el cual se discutieron los temas que a consideración de este grupo de profesores, son pertinentes para ser incluidos dentro del plan de desarrollo 2013-2015 de la Universidad Nacional de Colombia.

De acuerdo con los lineamientos expuestos en el documento “Calidad Académica y Autonomía Responsable – Ideas Rectoras” propuesto por la rectoría de la universidad, se escogieron diferentes aspectos asociados a cada uno de los objetivos estratégicos planteados; Las conclusiones a las cuales se llegaron después de la discusión se presentan a continuación.

#### **Fortalecimiento de la infraestructura de laboratorios para servicios de docencia e investigación.**

La acreditación de los programas de pregrado y la continuidad de las labores experimentales en docencia hacen de este ítem un asunto de vital importancia para este departamento. La creación y adecuación de los espacios destinados a este fin, de la mano con la actualización y adquisición de equipos y software, conforman uno de los principales objetivos a incluir en el plan de desarrollo propuesto para La Universidad. Además de esto, es necesario que se incluyan recursos para su mantenimiento y manejo por parte del recurso humano calificado necesario, a partir de políticas que permitan que su labor se planee al mediano y largo plazo.

Por otro lado, el mejoramiento en la formación docente reflejado en el ingreso y formación de un mayor número de profesores-investigadores con título de doctorado, junto con la apertura de nuevos programas de posgrado, hace que exista una necesidad real de un mejoramiento en la infraestructura de los servicios de investigación de los laboratorios. Por esta razón es también importante que el plan de desarrollo incluya objetivos y políticas destinadas a disminuir la brecha existente en este tema actualmente.

#### **Fortalecimiento de las ayudas tecnológicas para la docencia virtual e Infraestructura de telecomunicaciones.**

La necesidad de globalizar el conocimiento concentrado en una o más sedes de La Universidad se debe reflejar en la realización de actividades académicas simultáneamente en diferentes sedes de la misma (asignaturas, cursos de educación continua, diplomados, entre otros). Esto sería un paso importante en la consolidación de los programas académicos ofrecidos en la Universidad. Para esto, es necesario que el plan de desarrollo considere dentro de sus objetivos un fortalecimiento de la infraestructura asociada al recurso humano, equipos y software para la realización de este tipo de actividades, junto con una solución adecuada que permita resolver definitivamente las limitaciones relacionadas con los canales de telecomunicación disponibles en este momento.

### **Fortalecimiento de la formación en competencias para el aprendizaje.**

Debido a las falencias conocidas en la formación de los estudiantes de los programas curriculares de pregrado, el plan de desarrollo de La Universidad debe garantizar que existan esfuerzos tangibles en la formación en áreas como: ética, lecto-escritura, comunicación y trabajo en equipo entre otras, que permitan complementar los esfuerzos que se han realizado hasta el momento.

### **Revisión y aumento de la planta docente.**

De acuerdo con las estadísticas disponibles relacionadas con el número de estudiantes por profesor, la necesidad de aumentar la cobertura en el ofrecimiento de planes de estudio de calidad y de fortalecer los fines misionales de investigación y extensión, existe una carencia de docentes especializados en áreas que pertenecen a sectores de desarrollo pertinentes para el país. Debido a esto, es necesario que el plan de desarrollo contemple dentro de sus objetivos una revisión de la planta docente en términos de la relación del número de estudiantes a profesores y un incremento de la misma.

### **Campus amigables y sostenibles.**

*Eficiencia energética:* El plan de desarrollo de La Universidad debería incluir objetivos que garanticen que el uso de los recursos naturales utilizados en su labor se consuman en una manera óptima y además, que la energía invertida en el proceso sea la mínima posible. Para esto, se podrían incluir en el plan labores dirigidas a que los departamentos que manejan esta área del conocimiento desarrollen una serie de actividades que permitan incluir dentro del funcionamiento de la universidad, metodologías de ahorro de energía y de recursos que redunden en campus sostenible desde este punto de vista.

*Apoyo tecnológico al funcionamiento de la Universidad:* De la misma manera, la labor cotidiana debería estar acompañada de tecnologías de automatización que faciliten el acceso a los recursos (aulas, laboratorios, salas de video-conferencia, entre otros) que permitan agilizar la labor docente y de investigación.

*Transporte intercampus:* El plan de desarrollo de la universidad debería incluir una solución a los gastos operativos asociados con el traslado de estudiantes y profesores en los campos de la Sede Medellín.

*Salud en el Campus:* El plan de desarrollo debería contemplar la existencia de enfermerías o centros de atención primaria de salud que le permitan a la comunidad acceder a espacios adecuados para este fin en cada uno de los campus de la sede.

### **Acompañamiento a los miembros de la comunidad universitaria.**


El plan de desarrollo debería contemplar la continuación y mejoramiento de las políticas de acompañamiento a los estudiantes admitidos a la Universidad. Por ejemplo, sabiendo que existe un gran volumen de información al respecto, se podría facilitar y hacer más amigable el acceso a la

misma. También, se debería contemplar una revisión y mejoramiento a las labores de tutoría realizadas por los profesores de la Universidad.

Desde el punto de vista de los docentes de La Universidad, se debería contemplar un mecanismo de capacitación continua que permita conocer la estructura y el funcionamiento de la misma en los aspectos legal y administrativo.

En el campo de formación docente, el plan de desarrollo debería incluir una revisión y complemento de las estrategias de formación pedagógica de los docentes.

Se adjunta a este documento el acta de asistencia al Claustro.



Javier Gustavo Herrera Murcia  
Profesor Asociado  
Relator



Andrés Julián Saavedra Montes  
Profesor Asistente  
Relator

LISTADO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: M-FT-08.002.007.002

VERSIÓN: 0.0

Página 1 de 3

Unidad de Gestión		DEPARTAMENTO DE ENERGIA ELÉCTRICA Y AUTOMÁTICA			
Asunto		CLAUSTROS Y COLEGIATURAS - PLAN DE DESARROLLO 2013-2015			
Fecha	17 DE SEPTIEMBRE DE 2012	Hora inicio	2:00 PM.	Hora fin	
<b>ASISTENTES</b>					
Nombre	OBSERVACIÓN	Firma			
ORLANDO ARCILA MONTOYA		<i>Orlando Arcila M</i>			
ELIANA ISABEL ARANGO ZULUAGA		<i>Eliana Isabela Arango</i>			
HÉCTOR ANTONIO BOTERO CASTRO		<i>Hector Botero Castan.</i>			
FREDDY BOLAÑOS MARTÍNEZ					
ROSA ELVIRA CORREA GUTIÉRREZ					
JAIRO JOSÉ ESPINOSA OVIEDO					
LINA MARIA GÓMEZ ECHAVARRÍA		<i>Lina M. Gomez Echavarría</i>			
JESÚS ANTONIO HERNÁNDEZ RIVEROS		<i>Jesús Hernández Riveros</i>			
JAVIER GUSTAVO HERRERA MURCIA		<i>Javier Gustavo Herrera Murcia</i>			
ERNESTO PÉREZ GONZÁLEZ		<i>Ernesto Pérez González</i>			
EFFRAÍN ANTONIO PÉREZ ROJAS		<i>Effraín Antonio Pérez Rojas</i>			
GUSTAVO RAMÍREZ PIEDRAHITA		<i>Gustavo Ramírez Piedrahita</i>			
CARLOS ANDRÉS RAMOS PAJA		<i>Carlos Andrés Ramos Paja</i>			
CLARA ROSA ROJO CEBALLOS		<i>Clara Rosa Rojo Ceballos</i>			
ANDRÉS JULIÁN SAAVEDRA MONTES		<i>Andrés Julián Saavedra Montes</i>			
MÓNICA AYDÉ VALLEJO VELÁSQUEZ		<i>Mónica Aydé Vallejo Velásquez</i>			
GERMÁN ZAPATA MADRIGAL		<i>Germán Zapata Madrigal</i>			
JAIIME ALBERTO BLANDÓN DÍAZ		<i>Jaime Alberto Blandón Díaz</i>			
LEONARDO CARDONA CORREA		<i>Leonardo Cardona Correa</i>			
EDWIN HERLYT LOPERA MAZO		<i>Edwin Herlyt Lopera Mazo</i>			